



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 08 DE FECHA DE 06 DE AGOSTO DE 2013.

RADICADO	ACCION	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
08-001-33-33-012-2013-00140	TTUTELA	DENIS CONSUELO VELASQUEZ SEGURA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	05/08/2013	AUTO CITA A SUJETO PROCESA SEÑORA DENIS CONSUELO VELASQUEZ SEGURA En CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR DANIELA CHARRIS VELASQUEZ PARA DILIGENCIA DE DECLARACION JURADA EL DIA 09/08/2013 A LAS 10:00AM.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 321 DEL C.P.C. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 06 DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM)

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ D ELA HOZ
SECRETARIO